



# MEMORIA DE EVALUACIÓN 2023

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL  
Y PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA  
DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACIÓN  
DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DESARROLLADO EN LAS COMUNIDADES Y  
CIUDADES AUTÓNOMAS**

**(APLICACIÓN PGE:29.05.231F.453.07)<sup>1</sup>**

---

## <sup>1</sup> Índice de abreviaturas:

Com.	Comunidad (autónoma)
H	Hombres
M	Mujeres
Manc.	Mancomunidad
Nº	Número
P.	Principado
PGE	Presupuestos Generales del Estado



## Índice

<b>PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL</b> .....	1
Introducción: .....	4
Cuadro 1. Distribución territorial del crédito.....	4
A1: Protección a la familia y atención a la pobreza infantil:.....	5
Tipología de los proyectos A1.....	5
Programa A1 desglosado por tipologías .....	7
Proyectos, familias y personas usuarias por tipología .....	8
Tipo 1: Necesidades básicas de familias vulnerables: .....	8
Total usuarios en proyectos del Tipo 1: .....	9
Tabla de personal destinado en proyectos tipo 1 .....	10
Tipo 2: Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo 2023 .....	12
Total usuarios de los proyectos Tipo 2:.....	13
Personal destinado en proyectos tipo 2 .....	14
Servicios de intervención y apoyo familiar, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del <i>Catálogo de referencia de Servicios Sociales</i> :.....	16
Tipo 3: Total usuarios.....	17
Personal destinado en proyectos tipo 3 en Servicios de intervención y apoyo familiar: .....	17
Datos globales 2023 .....	19
Programa protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales 2023. ....	21
Programa a.1. Protección a la familia y atención a la pobreza .....	21
A2 programa específico VECA 2023 .....	22
Proyectos sociales por importe, proyectos y número de familias y menores beneficiarios/as 2023.....	23
Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores. ....	23
Desglose por tipología de proyectos .....	26
Relación de proyectos subvencionados por comunidades autónomas.....	27
Andalucía .....	27
Islas Baleares .....	28
Canarias .....	28
Cantabria.....	28
Castilla-La Mancha .....	29
Castilla y León.....	30
Cataluña .....	30
Extremadura .....	30
Galicia .....	31





Comunidad de Madrid.....	31
Región de Murcia.....	33
La Rioja .....	33
Comunidad Valenciana.....	34
Ciudad de Ceuta .....	35
Ciudad de Melilla .....	35





## Introducción:

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 consignó un crédito de 198.704,00 euros (aplicación 29.05.231F.453.07) para “Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales”, de los que 65 millones de euros se destinaron programas para hacer frente a la atención de las familias en situación de privación material severa o de riesgo de pobreza y con niños/as a su cargo, así como a mejorar su situación social y laboral.

En la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día 28 de marzo de 2023 se aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas (excepto País Vasco y Navarra) y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, del mencionado crédito, que lo aprobó en reunión extraordinaria el 12 de mayo de 2023 (BOE 1 junio).

Cuadro 1. Distribución territorial del crédito

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL CRÉDITO			
Comunidad Autónoma/Ciudad	A1. Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Euros	A 2. Programa para garantizar el derecho de alimentación y ocio de los menores durante vacaciones escolares. Euros	TOTAL
Andalucía	8.722.434,37	2.580.188	11.302.622,37
Aragón	1.772.003,99	539.542	2.311.545,99
Principado de Asturias	1.664.135,61	515.171	5.179.306,61
Illes Balears	1.254.252,65	376.974	1.631.226,65
Canarias	2.556.612,60	765.562	3.322.174,60
Cantabria	1.146.485,31	358.208	1.504.693,31
Castilla-La Mancha	2.834.268,19	861.434	3.695.702,19
Castilla y León	3.462.201,53	1.060.937	4.523.138,53
Cataluña	6.206.264,93	1.801.739	8.008.003,93
Extremadura	2.124.597,16	662.376	2.786.973,16
Galicia	3.732.188,11	1.137.097	4.869.285,11
Comunidad de Madrid	5.095.727,08	1.473.460	6.569.187,08
Región de Murcia	2.055.528,64	629.856	2.685.384,64
La Rioja	777.815,76	237.600	1.015.415,76
Com. Valenciana	4.712.439,93	1.387.326	6.099.765,93
Ciudad de Ceuta	964.974,95	313.900	1.278.874,95
Ciudad de Melilla	918.069,19	298.630	1.216.699,19
<b>Total</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>65.000.000</b>





## A1: Protección a la familia y atención a la pobreza infantil:

### **A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL**

Los proyectos financiados con el crédito debían ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

Los proyectos fueron seleccionados de común acuerdo por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla, y se enmarcan en tres tipologías:

1. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo **necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, etc. y facilitando el acceso a otros servicios como los de salud, educación (material escolar, ayudas para comedor), vivienda (alquiler y mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, suministros, etc.) y de empleo, así como el acompañamiento y trabajo social con las familias.
2. Proyectos de **apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo** tales como gastos de asistencia a escuelas infantiles, la atención de niños y niñas para cubrir necesidades puntuales de conciliación, los servicios de apoyo complementarios de los servicios normalizados educativos u otros que garanticen el derecho de los niños y niñas a una atención y desarrollo adecuados.
3. **Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del Catálogo de referencia de Servicios Sociales, aprobado el 16 de enero de 2013, por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (intervención y orientación socio-familiar, mediación familiar, puntos de encuentro familiar o atención socioeducativa de menores).

Los proyectos presentados por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla debían incluir propuestas en los tres tipos de proyectos citados, en la proporción que estimen adecuada.

Los gastos susceptibles de financiación con cargo a la subvención del ministerio eran:

- Las prestaciones económicas y/o en especie que se proporcionen directamente a las familias. Los gastos en prestaciones económicas no podían destinarse al pago de impuestos, tasas, cuotas, etc. de las administraciones públicas o entidades privadas.
- Servicios proporcionados. Estos gastos, que podían consistir en gastos de personal y gastos corrientes de gestión, no podían superar el 30% en los proyectos de la tipología 1.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.

### Tipología de los proyectos A1

La **tipología desglosada** de los proyectos presentados es la siguiente:

1. **Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social (salud, educación, vivienda y de empleo) así como el acompañamiento y trabajo social con las familias:





- Prestaciones económicas y/o en especie de urgencia social para cobertura de necesidades sociales básicas, puntuales y/o periódicas.
- Comedores escolares en períodos, estival y escolar.
- Trabajo social con las familias o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad, pobreza y/o exclusión social con niños y niñas a su cargo.
- Acompañamiento social a las familias o unidades de convivencia en situación de exclusión social en procesos o itinerarios de inserción laboral y social.

**2. Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo:**

- Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles.
- Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación.
- Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación.
- Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos.
- Otros (especificar).

**3. Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del *Catálogo de referencia de Servicios Sociales*:

- Intervención y orientación socio-familiar.
  - o Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
  - o Orientación familiar.
  - o Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.
  - o Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.
- Mediación familiar.
- Puntos de encuentro familiar (PEF).
- Atención socioeducativa de menores.



Programa A1 desglosado por tipologías

**PROGRAMA A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL DESGLOSADO POR TIPOLOGÍAS**

Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables.			Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral			Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar		
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos
Andalucía	8.702.812,00	99,78	1	14.000,00	0,16	1	5.622,37	0,06	1
Aragón	213.761,62	12,06	1	1.114.711,99	62,91	1	443.530,38	25,03	1
Asturias	1.600.533,22	96,18	1	50.745,26	3,05	1	12.857,13	0,77	1
Illes Balears	1.064.252,65	84,85	1	40.000,00	3,19	1	150.000,00	11,96	1
Canarias	278.373,27	10,89	1	142.344,21	5,57	1	2.135.895,12	83,54	4
Cantabria	987.485,31	86,13	3	40.000,00	3,49	1	119.000,00	10,38	2
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	58,77	1	12.500,00	0,44	1	1.155.988,19	40,79	5
Castilla y León	1.810.688,24	52,30	24	303.654,10	8,77	1	1.347.859,19	38,93	15
Cataluña	1.893.500,00	30,51	1	3.501.264,93	56,42	1	811.500,00	13,08	1
Extremadura	40.935,00	1,93	2	317.000,00	14,92	3	1.766.662,94	83,15	3
Galicia	2.171.594,06	58,19	1	799.780,05	21,43	1	760.814,00	20,39	2
Com. de Madrid	1.738.302,56	34,11	1	213.165,55	4,18	1	3.144.258,97	61,70	6
Región de Murcia	1.465.039,25	71,27	26	20.431,35	0,99	2	570.058,04	27,73	17
La Rioja	440.000,00	56,57	1	5.000,00	0,64	1	332.815,76	42,79	2
Com. Valenciana	3.386.000,00	71,85	3	1.500,00	0,03	3	1.324.939,93	28,12	2
Ciudad de Ceuta	785.710,25	81,42	1	5.000,00	0,52	1	173.985,00	18,03	1
Ciudad de Melilla	550.000,00	59,91	1	168.069,19	18,31	1	200.000,00	21,78	1
<b>TOTAL</b>	<b>28.794.767,43</b>	<b>57,59</b>	<b>70</b>	<b>6.749.166,63</b>	<b>13,50</b>	<b>22</b>	<b>14.455.787,02</b>	<b>28,91</b>	<b>65</b>





## Proyectos, familias y personas usuarias por tipología

### Tipo 1: Necesidades básicas de familias vulnerables:

- 1. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social, así como acompañamiento y trabajo social con las familias:

Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables.					
Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familias	Usuarios
Andalucía	8.702.812,00	99,78	1	8.900	16.350
Aragón	213.761,62	12,06	1	94	180
Asturias	1.600.533,22	96,18	1	2.521	8.068
Illes Balears	1.064.252,65	84,85	1	846	1.223
Canarias	278.373,27	10,89	1	796	1.060
Cantabria	987.485,31	86,13	3	1.235	1.804
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	58,77	1	1.142	4.585
Castilla y León	1.810.688,24	52,30	24	7.493	18.415
Cataluña	1.893.500,00	30,51	1		120.766
Extremadura	40.935,00	1,93	2	140	234
Galicia	2.171.594,06	58,19	1	1.849	4.926
Com. de Madrid	1.738.302,56	34,11	1	8.006	23.762
Región de Murcia	1.465.039,25	71,27	26	2.750	11.635
La Rioja	440.000,00	56,57	1	932	5.522
Com. Valenciana	3.386.000,00	71,85	3	15.055	45.070
Ciudad de Ceuta	785.710,25	81,42	1	271	885
Ciudad de Melilla	550.000,00	59,91	1	679	2.542
<b>TOTAL</b>	<b>28.794.767,43</b>	<b>57,59</b>	<b>70</b>	<b>52.709</b>	<b>267.027</b>

Fuente: Memorias de Evaluación de los proyectos 2023





Total usuarios en proyectos del Tipo 1:

TIPO 1. TOTAL USUARIOS						
Tipo 1. Necesidades básicas familias vulnerables	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Prestaciones económicas y/o en especie para cobertura de necesidades sociales básicas	39.601	23.437	36.740	86.315	81.899	228.571
Comedores escolares en periodos, estival y escolar	8.006	5.416	7.465	5.590	5.291	23.762
Trabajo social con las familias en situación de vulnerabilidad con niños y niñas a cargo	3.011	1.256	2.152	1.969	1.995	9.388
Acompañamiento social a las familias en procesos de inserción social y laboral	2.091	1.362	2.056	1.632	2.452	7.502
<b>TOTALES</b>	<b>52.709</b>	<b>31.471</b>	<b>48.413</b>	<b>95.506</b>	<b>91.637</b>	<b>267.027</b>





Tabla de personal destinado en proyectos tipo 1

PERSONAL DESTINADO EN PROYECTOS TIPO 1 2023					
NECESIDADES BÁSICAS DE FAMILIAS VULNERABLES					
Comunidad Autónoma	Gastos de Personal	Nº Proyectos	Tipo de personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
ANDALUCÍA	--	1	No se indica	No se indica	No se indica
ARAGÓN	--	1	No se indica	No se indica	No se indica
PRINCIPADO DE ASTURIAS	--	1	No se indica	No se indica	No se indica
ILLES BALEARS	--	1	No se indica	No se indica	No se indica
CANARIAS	67.608,07 €	1	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
CANTABRIA	33.777,33 €	3	6	20	26
			<i>Voluntariado</i>		
			1	--	1
			<b>7</b>	<b>20</b>	<b>27</b>
CASTILLA-LA MANCHA	--	1	No se indica	No se indica	No se indica
CASTILLA Y LEÓN	--	24	No se indica	No se indica	No se indica
CATALUÑA	--	1	<b>1</b>		<b>1</b>
EXTREMADURA		2	1		
			<i>Voluntariado</i>		
			10	10	20
			<b>11</b>	<b>10</b>	<b>21</b>
GALICIA	-	1	<b>7</b>	<b>56</b>	<b>63</b>
COMUNIDAD DE MADRID	87.418,68 €	1		3	3
			<b>11</b>	<b>120</b>	<b>131</b>
REGIÓN DE MURCIA	40.726,47 €	2	<i>Voluntariado</i>		
			2	9	11
		6	<b>13</b>	<b>129</b>	<b>142</b>
LA RIOJA	-	1	<b>74</b>	<b>211</b>	<b>285</b>
COMUNIDAD VALENCIANA	-	3	<b>74</b>	<b>211</b>	<b>285</b>





**PERSONAL DESTINADO EN PROYECTOS TIPO 1 2023**  
**NECESIDADES BÁSICAS DE FAMILIAS**  
**VULNERABLES**

CIUDAD DE CEUTA	-	1	1	1	2
CIUDAD DE MELILLA	-	1	2	12	14
<b>TOTAL</b>	<b>199.530,55€</b>	<b>70</b>	<b>116</b>	<b>443</b>	<b>559</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2023.

Nota: Es necesario tener en cuenta que, en muchos casos, los proyectos de tipo-1, “Necesidades básicas de familias vulnerables” son ejecutados por personal de centros de servicios sociales, cuyo coste no se imputa al proyecto.





Tipo 2: Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo 2023

Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral					
Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familias	Usuarios
Andalucía	14.000,00	0,16	1	5.584	10.476
Aragón	1.114.711,99	62,91	1	1.635	2.160
Asturias	50.745,26	3,05	1	32	42
Illes Balears	40.000,00	3,19	1	102	134
Canarias	142.344,21	5,57	1	107	246
Cantabria	40.000,00	3,49	1	29	49
Castilla-La Mancha	12.500,00	0,44	1	174	399
Castilla y León	303.654,10	8,77	1	1.816	2.648
Cataluña	3.501.264,93	56,42	1	12.593	15.702
Extremadura	317.000,00	14,92	3	399	713
Galicia	799.780,05	21,43	1	10.835	16.252
Com. de Madrid	213.165,55	4,18	1	917	953
Región de Murcia	20.431,35	0,99	2	30	59
La Rioja	5.000,00	0,64	1	10	23
Com. Valenciana	1.500,00	0,03	3	40	29
Ciudad de Ceuta	5.000,00	0,52	1	145	429
Ciudad de Melilla	168.069,19	18,31	1	84	146
<b>TOTAL</b>	<b>6.749.166,63</b>	<b>13,50</b>	<b>22</b>	<b>34.532</b>	<b>50.460</b>

Fuente: Memorias de Evaluación de los proyectos 2023



Total usuarios de los proyectos Tipo 2:

TIPO 2. TOTAL USUARIOS						
Tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral 2021	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles	7			22	10	32
Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación	5.832	8	6	5.546	5.368	10.928
Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación	1.501	85	281	880	878	2.124
Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos	16.357	62	165	10.996	9.901	21.124
Otros (especificar) - Servicios complementarios medio rural - Concierto plazas 0-3 años (Galicia)	10.835			7.964	8.288	16.252
<b>TOTALES</b>	<b>34.532</b>	<b>155</b>	<b>452</b>	<b>25.408</b>	<b>24.445</b>	<b>50.460</b>





Personal destinado en proyectos tipo 2

Personal destinado en proyectos tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>Andalucía</b>	11.000,00	1	2 formadores profesionales	1 formadora profesional	3
<b>Aragón</b>	--	1	No se indica	No se indica	-
<b>P. de Asturias</b>	--	1	N/A	N/A	-
<b>Illes Balears</b>	--	1	No se indica	No se indica	
<b>Canarias</b>	118.525,21	1	--	3 educadoras 1 administrativo 1 directora	4
<b>Cantabria</b>	33.889,86	1	2 Técnicos	2 Técnicas	4
<b>Castilla-La Mancha</b>	75.908,38	1	--	2 Psicólogas	2
<b>Castilla y León</b>	-	1	N/A	N/A	0
<b>Cataluña</b>	7.568.470,22	1	1.451 profesionales		1.451
<b>Extremadura</b>	205.584,39	3	1 coordinador técnico 1 cuidador 1 técnico 1 maestro 1 monitor de tiempo libre	1 maestra 1 coordinadora 1 monitora 1 animadora soc. 1 auxiliar 1 cuidadora	11
<b>Galicia</b>	-----	1	No se indica	No se indica	
<b>Comunidad de Madrid</b>	-----	1	No se indica	No se indica	-
<b>Región de Murcia</b>	-----	2	No se indica	No se indica	-
<b>La Rioja</b>	No se imputan.	1	No se indica	3 trabajadoras sociales	8





Personal destinado en proyectos tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral					
				2 educadoras sociales 3 auxiliares del hogar.	
<b>Com. Valenciana</b>	No se indica	3	29 coordinadores 142 monitores 9 trabajadores sociales 17 educadores sociales 7 TIS/TASOC 11 administrativos 4 otros	52 coordinadoras 10 psicólogas 519 monitoras 148 trabajadoras sociales 82 educadoras sociales 34 TIS/TASOC 7 cocineras 42 administrativas 17 otros	1.130
<b>Ciudad de Ceuta</b>	No se indica	1	-	1 trabajadora social 1 Animadora sociocultural	2
<b>Ciudad de Melilla</b>	No se indica	1	2 maestros 1 conserje	4 monitoras 4 maestras 2 coordinadoras 1 personal de limpieza	14
<b>Total</b>	8.013.378,06	22	-	-	2.629

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2023.

Nota aclaratoria:

El hecho de que, en algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedido por el ministerio a la comunidad se debe a que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.





Servicios de intervención y apoyo familiar, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del Catálogo de referencia de Servicios Sociales:

Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar					
Comunidad Autónoma	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familias	Usuarios
Andalucía	5.622,37	0,06	1	423	476
Aragón	443.530,38	25,03	1	469	310
Asturias	12.857,13	0,77	1	70	52
Illes Balears	150.000,00	11,96	1	387	378
Canarias	2.135.895,12	83,54	4	2.298	4.160
Cantabria	119.000,00	10,38	2	171	221
Castilla-La Mancha	1.155.988,19	40,79	5	3.337	11.333
Castilla y León	1.347.859,19	38,93	15	1.798	2.971
Cataluña	811.500,00	13,08	1	28.340	48.178
Extremadura	1.766.662,94	83,15	3	7.527	15.609
Galicia	760.814,00	20,39	2	1.012	1.102
Com. de Madrid	3.144.258,97	61,70	6	6.141	9.036
Región de Murcia	570.058,04	27,73	17	1.046	1.696
La Rioja	332.815,76	42,79	2	869	2.125
Com. Valenciana	1.324.939,93	28,12	2	1.221	4.539
Ciudad de Ceuta	173.985,00	18,03	1	29	<b>78</b>
Ciudad de Melilla	200.000,00	21,78	1	84	201
<b>TOTAL</b>	<b>14.455.787,02</b>	<b>28,91</b>	<b>65</b>	<b>55.222</b>	<b>102.465</b>

Fuente: Memorias de Evaluación de los proyectos 2023





Tipo 3: Total usuarios

TIPO 3. TOTAL USUARIOS						
Tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Intervención y orientación socio-familiar	42.631			32.478	41.729	74.207
Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva	1.501	239	239	1.161	1.516	3.155
Orientación familiar	1.152	869	976	1.034	851	3.730
Apoyo ante situaciones de conflicto familiar	469			153	157	310
Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión	2.413			1.879	1.661	3.540
Mediación familiar	2.456	1.498	1.598	1.779	2.030	6.905
Puntos de encuentro familiar (PEF)	3.939	2.001	2.113	2.862	2.531	9.507
Atención socioeducativa de menores	661			503	608	1.111
<b>TOTALES</b>	<b>55.222</b>	<b>4.607</b>	<b>4.926</b>	<b>41.849</b>	<b>51.083</b>	<b>102.465</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2023

Nota: En algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedida por el ministerio ya que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.

Personal destinado en proyectos tipo 3 en Servicios de intervención y apoyo familiar:

Personal destinado en proyectos tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	4.422,37	1	1 profesor universitario	3 profesoras universitarias	4
Aragón	443.530,38	1	6 educadores	5 educadoras	11
Principado de Asturias	--	1	No se indica		0
Illes Balears	562.340,08	1	7 Equipo técnico	1 responsables de equipo 3 atención psicológica 4 coordinadores 27 equipo técnico	42





**Personal destinado en proyectos tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar**

<b>Canarias</b>	1.709.939,94	4	2 Dirección 5 Educadores 12 Trabajadores sociales 4 Psicología 3 Administrativos	1 Dirección 13 Educadores 19 Trabajadores sociales 16 Psicología 1 pedagogía 14 Administrativas	90
<b>Cantabria</b>	111.452,03	2	1 Mediador social	1 Coordinadora 1 Educadora social 2 Integradora social 1 Auxiliar 1 Gerente	8
<b>Castilla-La Mancha</b>	3.275.800,16	5	4 coordinadores 29 educadores sociales 43 psicólogos clínicos 8 mediadores 1 director 7 trabajador social 3 orientadores 1 auxiliar administrativo		96
<b>Castilla y León</b>	1.347.859,19	15	8 técnicos	84 técnicas	92
<b>Cataluña</b>	--	1	44 terapeutas	392 terapeutas	436
<b>Extremadura</b>	275.352,49	4	4 educadores sociales 6 Maestros	6 técnicos de intervención 31 educadoras sociales 33 trabajadoras sociales 14 psicólogas 1 coordinadora	95
<b>Galicia</b>	1.299.785,79	2	7 Educadores sociales, técnicos programas, psicólogos	43 Pedagogas, educadoras sociales, trabajadoras sociales, psicólogas, directora, técnicos programa.	50
<b>Comunidad de Madrid</b>	4.516.513,1	6	10 coordinadores 183 educadores 2 monitores 2 trabajadores sociales 3 Psicólogos 1 abogado	48 coordinadoras 89 educadores 7 psicólogas 1 monitora 1 abogada	347
<b>Región de Murcia</b>	479.407 €	17	1 trabajador social 1 auxiliar administrativo 1 psicólogo 1 terapeuta	11 educadoras sociales 7 trabajadoras sociales 2 auxiliares administrativas 7 psicólogas 1 maestra 1 directora 1 técnica	34
<b>La Rioja</b>	485.631,52	2	14 educadoras sociales		28





**Personal destinado en proyectos tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar**

				14 trabajadoras sociales	
<b>Com. Valenciana</b>	1.324.939,93	1	1 educador social 1 técnico de integración social	42 Psicólogas 26 Auxiliar administrativo 25 Educador social 18 Licenciado en derecho 24 Trabajador social 28 Técnico superior en promoción de igualdad de género 20 TIS	203
<b>Ciudad de Ceuta</b>	142.915,97	1	1 trabajador social 1 ordenanza	1 psicóloga 1 TIS 1 TEI	5
<b>Ciudad de Melilla</b>	320.000	1	1 psicólogo	1 coordinadora de centro 1 psicóloga 1 educadora social 1 operadora administrativa 1 ordenanza 1 vigilante de seguridad	7
<b>TOTAL</b>	<b>16.299.889,95</b>		<b>65</b>	-	<b>1.548</b>

Datos globales 2023

Comunidad Autónoma	Datos globales 2023			
	Dotación global	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
			Familias	Usuarios
<b>Andalucía</b>	8.722.434,37	3	14.907	27.302
<b>Aragón</b>	1.772.003,99	3		2.650
<b>Asturias</b>	1.664.135,61	3	2.623	8.162
<b>Illes Balears</b>	1.254.252,65	3	1.335	1.735
<b>Canarias</b>	2.556.612,60	6	3.201	5.466
<b>Cantabria</b>	1.146.485,31	6	1.435	2.074
<b>Castilla-La Mancha</b>	2.834.268,19	7	4.653	16.317
<b>Castilla y León</b>	3.462.201,53	40	11.107	24.034
<b>Cataluña</b>	6.206.264,93	3	40.933	184.646
<b>Extremadura</b>	2.124.597,16	8	8.066	16.556
<b>Galicia</b>	3.732.188,11	4	13.696	22.280





<b>Com. de Madrid</b>	5.095.727,08	8	15.064	33.751
<b>Región de Murcia</b>	2.055.528,64	45	3.826	13.390
<b>La Rioja</b>	777.815,76	4	1.811	7.670
<b>Com. Valenciana</b>	4.712.439,93	8	16.316	49.638
<b>Ciudad de Ceuta</b>	964.974,95	3	445	1.392
<b>Ciudad de Melilla</b>	918.069,19	3	847	2.889
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>157</b>	<b>140.265</b>	<b>419.952</b>



Programa protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales 2023.  
Programa a.1. Protección a la familia y atención a la pobreza

**PROGRAMA PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL. DESARROLLO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2023.**

**PROGRAMA A.1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA**

Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables.					Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral					Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar					Datos globales 2023			
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación global	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familias	Usuarios				Familias	Usuarios				Familias	Usuarios			Familias	Usuarios
Andalucía	8.702.812,00	99,78	1	8.900	16.350	14.000,00	0,16	1	5.584	10.476	5.622,37	0,06	1	423	476	8.722.434,37	3	14.907	27.302
Aragón	213.761,62	12,06	1	94	180	1.114.711,99	62,91	1	1.635	2.160	443.530,38	25,03	1	469	310	1.772.003,99	3		2.650
Asturias	1.600.533,22	96,18	1	2.521	8.068	50.745,26	3,05	1	32	42	12.857,13	0,77	1	70	52	1.664.135,61	3	2.623	8.162
Illes Balears	1.064.252,65	84,85	1	846	1.223	40.000,00	3,19	1	102	134	150.000,00	11,96	1	387	378	1.254.252,65	3	1.335	1.735
Canarias	278.373,27	10,89	1	796	1.060	142.344,21	5,57	1	107	246	2.135.895,12	83,54	4	2.298	4.160	2.556.612,60	6	3.201	5.466
Cantabria	987.485,31	86,13	3	1.235	1.804	40.000,00	3,49	1	29	49	119.000,00	10,38	2	171	221	1.146.485,31	6	1.435	2.074
Castilla-La Mancha	1.665.780,00	58,77	1	1.142	4.585	12.500,00	0,44	1	174	399	1.155.988,19	40,79	5	3.337	11.333	2.834.268,19	7	4.653	16.317
Castilla y León	1.810.688,24	52,30	24	7.493	18.415	303.654,10	8,77	1	1.816	2.648	1.347.859,19	38,93	15	1.798	2.971	3.462.201,53	40	11.107	24.034
Cataluña	1.893.500,00	30,51	1		120.766	3.501.264,93	56,42	1	12.593	15.702	811.500,00	13,08	1	28.340	48.178	6.206.264,93	3	40.933	184.646
Extremadura	40.935,00	1,93	2	140	234	317.000,00	14,92	3	399	713	1.766.662,94	83,15	3	7.527	15.609	2.124.597,16	8	8.066	16.556
Galicia	2.171.594,06	58,19	1	1.849	4.926	799.780,05	21,43	1	10.835	16.252	760.814,00	20,39	2	1.012	1.102	3.732.188,11	4	13.696	22.280
Com. de Madrid	1.738.302,56	34,11	1	8.006	23.762	213.165,55	4,18	1	917	953	3.144.258,97	61,70	6	6.141	9.036	5.095.727,08	8	15.064	33.751
Región de Murcia	1.465.039,25	71,27	26	2.750	11.635	20.431,35	0,99	2	30	59	570.058,04	27,73	17	1.046	1.696	2.055.528,64	45	3.826	13.390
La Rioja	440.000,00	56,57	1	932	5.522	5.000,00	0,64	1	10	23	332.815,76	42,79	2	869	2.125	777.815,76	4	1.811	7.670
Com. Valenciana	3.386.000,00	71,85	3	15.055	45.070	1.500,00	0,03	3	40	29	1.324.939,93	28,12	2	1.221	4.539	4.712.439,93	8	16.316	49.638
Ciudad de Ceuta	785.710,25	81,42	1	271	885	5.000,00	0,52	1	145	429	173.985,00	18,03	1	29	78	964.974,95	3	445	1.392
Ciudad de Melilla	550.000,00	59,91	1	679	2.542	168.069,19	18,31	1	84	146	200.000,00	21,78	1	84	201	918.069,19	3	847	2.889
<b>TOTAL</b>	<b>28.794.767,43</b>	<b>57,59</b>	<b>70</b>	<b>52.709</b>	<b>267.027</b>	<b>6.749.166,63</b>	<b>13,50</b>	<b>22</b>	<b>34.532</b>	<b>50.460</b>	<b>14.455.787,02</b>	<b>28,91</b>	<b>65</b>	<b>55.222</b>	<b>102.465</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>157</b>	<b>140.265</b>	<b>419.952</b>



## A2 programa específico VECA 2023

### **A2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**

#### **PROGRAMA VECA 2023**

#### **“VACACIONES ESCOLARES, CONTINUAR APRENDIENDO”**

Los proyectos financiados con cargo al programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral (programa A2, VECA) deben ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.

Con el fin de contribuir a hacer efectivo el derecho a la alimentación (artículo 27) y a actividades de esparcimiento, ocio y vida cultural (artículo 31) de la Convención sobre Derechos del Niño, se pretende reforzar iniciativas que se están desarrollando desde comunidades autónomas y ayuntamientos, de forma que puedan ampliar la cobertura e incorporar más menores en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión, con los siguientes objetivos:

- ✓ Ampliar la oferta de recursos de ocio educativo con vocación inclusiva y facilitar su acceso a menores en situación de vulnerabilidad por incapacidad de hacer frente a matrículas y copagos, teniendo a la vez en cuenta las situaciones excepcionales producidas por la crisis social y sanitaria por el COVID-19, especialmente en el caso de familias monoparentales y numerosas, así como las que cuenten con personas con discapacidad.
- ✓ Estos recursos deben fomentar el desarrollo de nuevas competencias, el disfrute de actividades de juego y esparcimiento, las experiencias de convivencia con iguales y el apuntalamiento de valores de ciudadanía, garantizando un equilibrio adecuado entre el componente educativo, de ocio, y actividad física, con incidencia en el refuerzo de competencias básicas en lengua, lectura y escritura, cálculo, y en particular las digitales
- ✓ Proporcionar apoyo socioemocional y detección y derivación, en su caso, de situaciones de riesgo psicosocial, mediante actividades de expresión emocional y desarrollo de habilidades sociales, incluyendo actividades de reflexión sobre la experiencia y las situaciones derivadas de la crisis socio sanitaria provocada por el Covid-19.
- ✓ Estas actividades se deberán desarrollar en un marco generalista, es decir, junto a niños y niñas que no sean beneficiarios de la subvención para participar de este tipo de programas en períodos no lectivos y/o





vacacionales. Con ello se pretende evitar el riesgo de estigmatización y de concentración de la vulnerabilidad.

- ✓ Garantizar la cobertura de una alimentación equilibrada, saludable y adecuada a las necesidades nutricionales para la población infantil en períodos no lectivos y/o vacacionales, sea integrándola en los programas o como servicio complementario.
- ✓ Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de familias económicamente vulnerables que no tienen recursos para sufragarse servicios de cuidados para sus hijos e hijas.

La tipología desglosada de los proyectos presentados es la siguiente:

- Proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable, equilibrada y apropiada a su edad.
- Proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas.
- Proyectos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con menores a cargo y en situación de vulnerabilidad.

### Proyectos sociales por importe, proyectos y número de familias y menores beneficiarios/as 2023

#### Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores.

Programa específico para garantiza el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores									
Com Autónoma	Dotación	Nº proyectos	Denominación	Total familias	Total usuarios				
					Adultos		Niños	Niñas	Total
					H	M			
Andalucía	2.580.188	1	Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas.	2.600			2.500	2.350	4.850
Aragón	539.542	1	Becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo del año 2023	2.520			1.712	1.615	3.327
Asturias	515.171	1	Ayudas de conciliación	1.483					6.346





Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores

<b>Illes Balears</b>	<b>376.974</b>	1	Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	988			1.676	1.565	3.241
<b>Canarias</b>	<b>765.562,00</b>	1	Promoción de actividades que favorezcan la participación y el ocio inclusivo en colectivos de alta vulnerabilidad	975	320	655	1.051	935	1.986
<b>Cantabria</b>	<b>358.208</b>	1	Atención a menores en vacaciones escolares	40			25	17	42
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>861.434</b>	6	Proyectos de atención a la infancia y familia en distintas capitales de provincia y municipios castellano-manchegos.	3.882	524	2.894	2.833	3.372	9.623
<b>Castilla y León</b>	<b>1.060.937</b>	1	Programa "conciliamos" para 145 municipios de CYL	10.973			8.282	7.200	15.482
<b>Cataluña</b>	<b>1.801.739</b>	2	Becas para la participación en igualdad de condiciones de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Servicios de centros abiertos para garantizar la alimentación y cubrir necesidades socioeducativas y de conciliación.	10.600					13.872
<b>Extremadura</b>	<b>662.376</b>	1	Espacios educativos saludables	854			408	651	1.059
<b>Galicia</b>	<b>1.137.097</b>	2	Campaña de verano 2023 y compensación de los gastos del servicio de comedor en escuelas infantiles 0-3 de entidades de iniciativa social.	3.234			2.417	2.664	5.081





Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores

<b>Com. de Madrid</b>	<b>1.473.460</b>	2	Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares. Campamentos durante las vacaciones escolares del servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad sociales.	7.334			5.933	5.773	11.706
<b>Región de Murcia</b>	<b>629.856</b>	33	Proyectos para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	2.403			2.967	2.226	5.193
<b>La Rioja</b>	<b>237.600</b>	3	Ayudas económicas, apoyo a la conciliación e intervención socioeducativa en periodos no lectivos	606	25	25	583	564	1.197
<b>Com. Valenciana</b>	<b>1.387.326</b>	3	Familia e infancia en periodo estival	5.043			3.976	3.553	7.529
<b>Ciudad de Ceuta</b>	<b>313.900</b>	1	Cobertura de necesidades básicas para menores en situación de dificultad social en periodo vacacional.	97	117	160	120	105	502
<b>Ciudad de Melilla</b>	<b>298.630</b>	1	Gestión y dinamización de los centros de atención socioeducativa de los distritos IV y V de la ciudad de Melilla.	208			192	142	334
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>	<b>61</b>		<b>53.840</b>	<b>986</b>	<b>3.734</b>	<b>34.675</b>	<b>32.732</b>	<b>91.370</b>





### Desglose por tipología de proyectos

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZA EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES. DESGLOSE POR TIPOLOGÍA			
Tipología	Nº de proyectos	Nº de Familias	Nº de Niños y niñas beneficiarios
Cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable y equilibrada	4	10.676	17.472
Fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas	47	25.683	38.952
Conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad	10	17.481	34.946
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>53.840</b>	<b>91.370</b>

Fuente: Memorias de evaluación 2023 y sus anexos.





## Relación de proyectos subvencionados por comunidades autónomas

### RELACIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS 2023

#### Andalucía

##### A1

Tipo 1. Programa de ayudas económicas familiares en municipios de las ocho provincias de Andalucía, promovido y gestionado por las Diputaciones Provincias y municipios de más de 20.000 habitantes.

Tipo 2. Validación del manual de intervención de los equipos de tratamiento familiar y de los indicadores de riesgo y protección vinculados a la conciliación familiar.

Tipo 3. Diseño y elaboración de un manual de implementación del programa preventivo Nayfa.

**A2** Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas.

#### Aragón

##### A1

Tipo 1. Prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital. Uno en cada provincia.

Tipo 2. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias cubriendo necesidades básicas de alimentación. Uno en cada provincia.

Tipo 3. Intervención socioeducativa con familias de menores a cargo en situación de desprotección. Zaragoza.

**A2** Becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo del año 2023. Uno por provincia.

#### Principado de Asturias

##### A1

Tipo 1. Ayudas directas. Todo el Principado.

Tipo 2. Centro de atención integral a la infancia de Oviedo, Gijón, Avilés y Arriondas.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar Navia.

**A2** Proyectos de apoyo a la conciliación en 78 municipios del Principado de Asturias.





## Islas Baleares

### A1

Tipo 1. Apoyo a las familias en situación de alta vulnerabilidad social con hijas e hijos menores de edad a cargo. Todos los municipios.

Tipo 2. Apoyo a las familias con menores a su cargo en la corresponsabilidad familiar y conciliación de la vida familiar y laboral. Palma.

Tipo 3. Punto de Encuentro Familiar. Palma, Inca, Ibiza, Mahón, Ciudadel y Formentera.

### A2

Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral. Todos los municipios.

## Canarias

### A1

Tipo 1. Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Tipo 2. Apoyo a la primera infancia en contextos familiares vulnerables para la mejora de la conciliación familiar y laboral. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Tipo 3. Mediación familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Servicio de actuación con infancia, adolescencia y personas jóvenes ex tuteladas en situación de vulnerabilidad. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Atención a menores con dificultad de adaptación e integración y/o necesidades especiales. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programa de parentalidad positiva. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

**A2** Promoción de actividades que favorezcan la participación y el ocio inclusivo en colectivos de alta vulnerabilidad. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

## Cantabria

### A1

Tipo 1. Prevención de la exclusión escolar. Santander.

Renta Social Básica. Santander

Familias en situación de riesgo. Santander.





Tipo 2. Atención a menores en familias en situación de vulnerabilidad. Santander.

Tipo 3. Promoción y desarrollo de las familias gitanas con menores a cargo en riesgo de exclusión social. Santander.

Centro de Día María Negrete. Santander.

**A2** Atención a menores en vacaciones escolares. Laredo.

## Castilla-La Mancha

### **A1**

Tipo 1. Inclusión Social Familias. Toda la comunidad autónoma.

Tipo 2. Centro de día atención a la familia y a la infancia. Toledo.

Tipo 3. Puntos de Encuentro Familiar, Hellín, Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera.

Mediación en ruptura de pareja y orientación e intervención familiar. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Mediación en ruptura de pareja y orientación e intervención familiar. Alcázar de San Juan, Tomelloso, Illescas, y Talavera.

Punto de Encuentro Familiar. Albacete.

Prevención e intervención en violencia familiar y violencia filiofamiliar. Albacete, Ciudad Real, Alcázar de San Juan (itinerante), Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

### **A2**

Centros de día de atención a la familia y a la adolescencia. Toledo y Alcázar de San Juan.

APTC. Proyecto de atención a la familia y adolescencia. Puertollano.

Aulas de familia. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.

Programa de prevención e intervención en abuso sexual de menores. Albacete Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, y Toledo.

Aulas de familia. Guadalajara (itinerante).

Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.





## Castilla y León

### A1

Tipo 1. Prestaciones económicas de urgencia social. 24 proyectos distribuidos entre todas las provincias.

Tipo 2. Programa Conciliamos. 10 Municipios.

Tipo 3. Programa de apoyo a las familias. 15 proyectos distribuidos entre todas las provincias y algunos municipios.

**A2** Programa Conciliamos. Distribuido en las 9 provincias a 145 municipios.

## Cataluña

### A1

Tipo 1. Ayudas económicas de urgencia social. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Tipo 2. Servicios de centros abiertos. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Tipo 3. Servicios de orientación y acompañamiento a las familias (SOAF) y servicios de acompañamiento a las familias con necesidades específicas (SAFE). Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

**A2** Becas para la participación, en igualdad de condiciones, de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Servicios de centros abiertos durante las vacaciones escolares, para garantizar la alimentación y para contribuir a cubrir las necesidades socioeducativas de menores en riesgo de exclusión social, así como la conciliación de la vida familiar y laboral de sus familias. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

## Extremadura

### A1

Tipo 1. Mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias. Badajoz.

Atención a las necesidades básicas de las familias gitanas. Almendralejo, Badajoz. Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Tipo 2. Programa de conciliación familiar en la barriada del Garuga. Badajoz.

Programa de conciliación familiar en el barrio Suerte de Saavedra. Badajoz.

Programa de apoyo a familiares de menores con discapacidad. Toda la Comunidad Autónoma.





Tipo 3. Programa Atención pobreza infantil. Garantía de alimentación. Toda la Comunidad Autónoma.

Atención socioeducativa a menores de etnia gitana. Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Programa de prevención con familias y menores en riesgo social. Toda la Comunidad Autónoma.

**A2** Espacios educativos saludables. Toda la Comunidad Autónoma

## Galicia

### A1

Tipo 1. Ayudas directas a familias con menores a cargo para cubrir necesidades básicas. Todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Tipo 2. Servicios de apoyo a la conciliación familiar. A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra.

Tipo 3. Puntos de encuentro familiar. A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Ourense, Riveira, Vigo y Pontevedra.

C.A. Programa de apoyo al acogimiento en familia extensa. Todo el territorio de la

### A2

Compensación de los gastos del servicio de comedor en las escuelas infantiles de 0-3 dependientes de entidades de iniciativa social. Toda la Comunidad Autónoma.

Campaña de verano 2023. Toda la Comunidad Autónoma.

## Comunidad de Madrid

### A1

Tipo 1.  
Cobertura de necesidades básicas y acceso a otros servicios de protección social. Municipios: Alcalá de Henares, Alcorcón, Algete, Colmenar Viejo, Coslada, Cubas de la Sagra, Daganzo de Arriba, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Leganés, Madrid, Meco, Móstoles, Navacarnero, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos), y en mancomunidades (El Alberche, La Encina, La Maliciosa, Las Vegas, Los Pinares, Mejorada Velilla, Misecam, Sierra Norte, Sierra Oeste y Suroeste y manc. Vega de Guadalix).

Tipo 2. Proyecto de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo. Alcobendas. Colmenar viejo, Las Rozas de Madrid. San Sebastián de los Reyes, Manc. Sierra Norte y Manc. Este de Madrid (Missem)





Tipo 3. Atención socio educativa de menores: Boadilla del Monte, Cubas de la Sagra, El Álamo, Leganés, Pozuelo de Alarcón, Torrejón de Ardoz, Manc. El Alberche, Manc. Sierra Oeste y Manc Tham.

Servicios de intervención y orientación socio-familiar. Diferentes municipios de la Comunidad de Madrid (Alcalá de Henares, Aranjuez, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Colmenar Viejo, Coslada, Cubas de la Sagra, El Álamo, Las Rozas de Madrid, Leganés, Majadahonda, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Parla, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalbilla y Villaviciosa de Odón) y proyectos en mancomunidades (Mancomunidad 2016, Mancomunidad La Encina, Mancomunidad Las Cañadas, Mancomunidad Las Vegas, Mancomunidad MISECAM, Mancomunidad Missem, Mancomunidad Pantueña, Mancomunidad Sierra Norte y Sierra Oeste, Mancomunidad Suroeste, Mancomunidad Tham y Mancomunidad Vega del Guadalix.

Mediación Familiar: San Sebastián de los Reyes, Villaviciosa de Odón y mancomunidad La Encina.

Punto de encuentro Familiar: Pinto

Programa de atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Madrid y Majadahonda.

Servicio de prevención y atención a la infancia y a la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social. Madrid. Alcalá de Henares. Fuenlabrada, Getafe y Parla.

## A2

Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral. Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Collado Villalba, Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, Coslada, Cubas de la Sagra, Daganzo de Arriba, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Las Rozas de Madrid, Leganés, Majadahonda, Meco, Móstoles, Navalcarnero, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalbilla, Villaviciosa de Odón, Manc 2016, Manc. El Alberche, Manc. La Encina, Manc. La Maliciosa, Manc. Las Cañadas, Manc. Las Vegas, Manc. Mejorada Velilla, Manc. Misecam, Manc. Missem, Manc. Pantueña, Manc. Los Pinares, Manc. Sierra Norte, Manc. Sierra Oeste, Manc. Suroeste, Manc. Tham y Manc. Vega de Guadalix.

Campamentos durante las vacaciones escolares del servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social. Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Getafe y Parla.





## Región de Murcia

### A1

Tipo 1. 26 proyectos genéricos para paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas. Municipios: Águilas, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Torres de Cotillas, Totana, La Unión. Mancomunidades: Comarca Oriental, Río Mula, del Noroeste y Valle Ricote.

Tipo 2. Conciliación vida laboral y familiar (Apoyo integrador, complemento educativo). Aledo.

Proyecto de apoyo a la conciliación para familias en proceso de reinserción socio-laboral con hijos a cargo. San Javier.

Tipo 3. 17 Proyectos destinados a servicios de intervención y apoyo familiar, en los municipios de Abarán, Alcantarilla, Los Alcázares, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Cartagena, Ceutí, Librilla, Lorca, Puerto Lumbreras, San Javier, Torre Pacheco, Torres de Cotillas Totana y Yecla, y en la mancomunidad del Noroeste.

### A2

33 proyectos a gestionar en municipios de la Región de Murcia: Abarán, Águilas, Alcantarilla, Los Alcázares, Aledo, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas, Totana, La Unión y Yecla, y en 4 mancomunidades: Mancomunidad del Noroeste, Mancomunidad del Valle de Ricote, Mancomunidad de Río Mula y Mancomunidad de la Comarca Oriental.

## La Rioja

### A1

Tipo 1. Ayudas para familias en grave vulnerabilidad con menores a su cargo. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 2. SAD para la conciliación para cuidado de menores. Toda la Comunidad Autónoma.

Tipo 3. Intervención familiar y prevención específica del menor. Toda la Comunidad Autónoma.  
Orientación y mediación familiar. Toda la Comunidad Autónoma.

### A2

Ayudas económicas para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares. Ayuntamientos y mancomunidades de la Región.

Intervención socioeducativa con menores en medio abierto durante periodos no lectivos. Logroño.





Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias con hijos e hijas a cargo y en situación de vulnerabilidad familiar en periodos no lectivos. Logroño y Calahorra.

## Comunidad Valenciana

### A1

#### Tipo 1. Renta Valenciana:

Provincia de Alicante. Torrevieja, Bigastro, Aspe, Monovar, Alcoi, Guardamar Del Segura, Novelda, Elda, Elche, Pilar De La Horadada, Petrer, Santa Pola, Dolores, Concentaina, Monforte Del Cid.

Provincia de Castellón: Nules, Onda, La Vall D'uixò, Borriana, Villanueva de Viver, Mancomunidad Plana Alta, Mancomunidad Alto Palancia

Provincia de Valencia. Canals, Xativa, Burjassot, Paterna, Meliana, Massamagrell, Aldaia, Catarroja, Manises, Mislata, Sedavi, Torrent, Xirivella, Valencia, Alzira, Algemesi, Ontinyent, Albaida, Gandia, Oliva, Tavernes De La Vallidigna, Sagunto, Alfafar, Mancomunitat Ribera Baixa, Manco Horta Nord, Manco Barrio Del Cristo, Manco Ribera Alta, Mancomunidad Amabs, Manco, La Baronia, Manco Serrania

#### Tipo 2. Apoyo a Familia e Infancia en periodo estival.

Provincia de Alicante: Albufera, Alicante, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Bigastro, Callosa De Segura, Calpe, Cocentaina, Crevillent, Denia, Dolores, El Campello, Elda, Elche, Guardamar Del Segura, Ibi, La Nucia, Alfàs Del Pi, Monòver, Mutxamel, Novelda, Orihuela, Petrer, Pilar De La Horadada, San Vicent Del Raspeig, Sant Joan D'Alacant, Santa Pola, Sax, Villajoyosa, Xàbia, Radovan, San Miguel De Salinas, Villena, Torrevieja y Pinoso

Provincia de Castellón: Benicarló, Castellón, Burriana, Borriol, Nules, Onda, Oropesa Del Mar, Peñíscola, Vila-Real, Vinaroz, Segorbe, Vall D'uxiò

Provincia de Valencia: Canals, Xativa, Burjassot, Paterna, Meliana, Massamagrell, Aldaia, Catarroja, Manises, Mislata, Sedavi, Torrent, Xirivella, Valencia, Alzira, Algemesi, Ontinyent, Albaida, Gandia, Oliva, Tavernes De la Vallidigna, Sagunto, Alfafar, Mancomunitat Ribera, Baixa, Manco Horta Nord, Manco Barrio Del Cristo, Manco Ribera Alta, Mancomunidad Amabs, Manco, La Baroni

#### Tipo 3. Puntos de encuentro familiar.

Provincia de Alicante: Elx, Elda, San Vicente del Paspeig, Torrevieja, Alcoy, Alicante, Dénia, Vilajoiosa, Orihuela y Villena

Provincia de Castellón: Vinaroz, Vila Real y Castelló

Provincia de Valencia: Gandía, Manises, Mislata, Paterna, Sagunto, Ontinyent, Buñol, Requena, Alzira, Xátiva, Valencia, Llíria, Sueca, Alfafar y Torrent.





## **A2**

Programa de apoyo a la familia e infancia en el periodo estival:

Provincia de Alicante: Albatera, Alicante, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Bigastro, Callosa De Segura, Calpe, Cocentaina, Crevillent, Denia, Dolores, El Campello, Elda, Elche, Guardamar del Segura, Ibi, La Nucia, Alfás del Pi, Monòver, Mutxamel, Novelda, Orihuela, Petrer, Pilar De La Horadada, San Vicent Del Raspeig, Sant Joan D'Alacant, Santa Pola, Sax, Villajoyosa, Xàbia, Radovan, San Miguel De Salinas, Villena, Torrevieja y Pinoso

Provincia de Valencia: Alginet, Algemesí, Aldaia, Alfafar, Alzira, Alboraya, Alberic, Alaquàs, Benifaió, Burjassot, Tavernes de La Valldigna, Sagunto, Sueca, Sedaví, Onteniente, Valencia, Gandía, Puzol, Utiel, Catarroja, Carlet, Oliva, Requena, Xàtiva, Carcaixent, Meliana, Mislata, Benetússer, Paterna, Moncada, Manises, Quart de Poblet, L'Alcudia, Ribarroja del Turia, Cullera, Silla, Torrent, Massamagrell, Llíria, Xirivella, Bétera, Paiporta, L'Eliana. La Pobla De Vallbona.

Provincia de Castellón: Benicarló, Castellón, Burriana, Borriol, Nules, Onda, Oropesa del Mar, Peñíscola, Vila-Real, Vinaroz, Segorbe, Vall D'uxió

## Ciudad de Ceuta

### **A1**

Tipo 1. Ayudas económicas al alojamiento alternativo.

Tipo 2. Conciliación familiar.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar.

**A2** Cobertura de necesidades básicas para menores en situación de dificultad social en periodo vacacional.

## Ciudad de Melilla

### **A1**

Tipo 1. Medidas para la inclusión social para familias con hijos a cargo.

Tipo 2. Centros socioeducativos.

Tipo 3. Centro de atención integral a la familia (CAIF).

**A2** Gestión y dinamización de los centros de atención socioeducativa de los distritos IV y V de la ciudad de Melilla.

